

ACTA DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-031-2026			
FECHA PRESENTE ACTA	DÍESEISES (16) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)		
CONTRATO No.	CPS-031-2026	DE FECHA:	23/01/2026
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE VIVIVENDA Y FORTALECIMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA - BOYACA"		
CONTRATISTA	EDISON ORLANDO FUQUEN RODRIGUEZ	C.C. 1.051.211.166 DE CÓMBITA	
SUPERVISOR	ING. RODRIGO FERNEY TORRES GARCIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	C.C. 1.049.629.571 DE TUNJA	
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL :	\$ 13.750.000,00	
	APORTE MUNICIPIO:	\$ 13.750.000,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	\$ 0.00	
ADICIONAL No. 01	VALOR ADICIONAL:	\$ 0.00	
VALOR TOTAL DE CONTRATO	VALOR TOTAL:	\$ 13.750.000,00	
PLAZO INICIAL	CINCO (05) DE MESES		
PRÓROGA No. 1	N/A		
PRÓROGA No. 2	N/A		
PLAZO TOTAL	CINCO (05) DE MESES		
FECHA DE INICIACIÓN	VEINTITRES (23) DE ENERO DE 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:	N/A	
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE 2026 A VEINTIDOS (22) DE JUNIO 2026		
RBPP N°	202500000001231		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 61 AÑO: 2026.

JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO, mayor de edad, domiciliado en CÓMBITA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.051.211.501 de Cóbbita, que para efectos del presente contrato se denominará el MUNICIPIO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en artículo 83 constitucional), por una parte y por la otra parte, EDISON ORLANDO FUQUEN RODRIGUEZ, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.051.211.166 DE CÓMBITA quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES:

- 1) Que el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-031-2026 de 23 DE ENERO DE 2026, fijó un PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL, de CINCO (05) meses. 2) El CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS 031-2026 se terminó por cumplimiento del plazo y objeto contractual, por tal razón se debe liquidar en el término legal (si ésta consideración no aplica se requiere ajustarla al caso concreto). 3) Que el interventor o supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS 031-2026, certificó el cumplimiento hasta el VEINTIDOS (22) de JUNIO del 2026.
 - 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.
- El presente documento se registró por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA - LIQUIDACION: Liquidar de común acuerdo la CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS 031-2026 suscrito entre el MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción (acta de terminación y recibo final a satisfacción), expedido por el supervisor/interventor de la CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS 031-2026, en los siguientes términos:

CONTROL ANTICIPO

Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 0,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	13.750.000,00	
Amortización Anticipo	-	-
Valor a pagar de la presente acta	-	2.750.000,00
Valor Total actas pagadas		11.000.000,00
Saldo sin ejecutar (Liberar por el MUNICIPIO)	-	-
Valor a reintegrar al MUNICIPIO (Cuando aplique)	-	-
Sumas iguales	13.750.000,00	13.750.000,00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

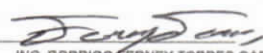
No. CUENTA: 616025417	BANCO: BANCO DE BOGOTÁ	AHORROS: X	CORRIENTE:
-----------------------	------------------------	------------	------------

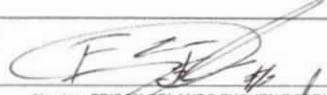
*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del interventor y/o Supervisor.

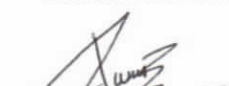
SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato (acta de terminación y recibo a final a satisfacción del VEINTIDOS (22) de JUNIO de 2026), expedido por el supervisor/interventor del contrato, todos los documentos que reposan en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS 031-2026 y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. TERCERA - PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS 031-2026, incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si aplica de acuerdo a la normatividad vigente. CUARTA - MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 
Nombre: ING. RODRIGO FERNEY TORRES GARCIA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: 
Nombre: EDISON ORLANDO FUQUEN RODRIGUEZ
CONTRATISTA

Firma: 
Nombre: RINDY PAOLARA SUAREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma: 
Nombre: JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
ALCALDE MUNICIPAL

ANEXOS: 1. PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS MESES CORRESPONDIENTES

2. LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)